



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores

GUIA DOCENTE

Gestión del Diseño de Moda.

2026-2027

Especialidad: Diseño de Moda.

Curso 2026/2027

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Grado e Enseñanzas Artísticas Superiores		
Departamento	Ciencias Sociales		
Mail del departamento			
Asignatura	Gestión del Diseño Moda.		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	4
Código		Créditos ECTS	6
Ciclo		Curso	3º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	Básica obligatoria	Tipo de asignatura	40% presencial 60% autónomo

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	
Horario tutorías	
Lugar de tutorías	



→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

La asignatura de gestión del diseño es una asignatura que se imparte en tercero y es la continuación de la asignatura de Diseño y Empresa impartida en el primer curso de la titulación. Esta última tiene como objetivo realizar una introducción a las nociones básicas de la empresa y en esta más específica se afronta los elementos más importantes de la gestión del proyecto de diseño de moda.

Los objetivos generales de la asignatura se pueden agrupar en los siguientes puntos:

- Gestionar correctamente las implicaciones legales del proyecto de diseño
- Valorar y gestionar correctamente la innovación que pueda implicar el proyecto.
- Calcular y evaluar la viabilidad económica de un proyecto de diseño.
- Fomentar tanto el trabajo autónomo como el trabajo en equipo y colaborativo
- Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas

Contribución al perfil del diseñador/a de Moda.

La asignatura “Gestión del Diseño” colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del sector contribuyendo a la capacitación de estos titulados en los aspectos de carácter profesionalizador.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo de dotar al futuro profesional del diseño de las competencias necesarias para un desarrollo de la profesión acorde con la legislación, teniendo en cuenta el contexto económico y comercial, y con una adecuada gestión de la innovación.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Se recomienda haber cursado la asignatura de diseño y empresa en primer curso.

→ 4. Competencias de la asignatura

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Gestión del Diseño.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

CG9	Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad
CG8	Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales
CG22	Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



CE13	Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el Diseño del sector.
CE14	Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
CE15	Reflexionar sobre la influencia social positiva del Diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1_ Analiza una empresa del sector e Identifica el tipo de estrategia/s empresarial/es que utiliza y evalúa la conveniencia de utilizar las mismas u otras. Ind.1º Identifica, a partir de un caso concreto, las estrategias empresariales que utiliza una empresa y las explica. Ind.2º Evalúa y propone, justificadamente, estrategias empresariales adecuadas en un caso concreto de una empresa del sector de Moda.	CE13 CG9
R2 - Toma decisiones justificadas y coherentes sobre la protección y gestión y de los derechos de autor y de la propiedad industrial, en su caso sobre las producciones de diseño de Moda, así como sobre la cesión contractual de los derechos sobre las mismas. Ind.1º Accede a las páginas web oficiales y sabe tramitar un registro de activos de propiedad intelectual o industrial. Ind.2º Cumplimenta contratos de cesión de derechos de propiedad intelectual e industrial en un caso concreto. Ind.3º Identifica cuando y en qué condiciones puede o no realizar captaciones de imágenes.	CE14 CT15
R3 - Identifica y justifica los distintos costes de los proyectos, y evalúa su viabilidad económica en función de los criterios de fijación de precios del mercado Ind.1º Identifica la tipología de costes y realiza los cálculos necesarios para la obtención del precio final del proyecto.	CE15 CG8 CT13
R4 - Justifica y evalúa la oportunidad del precio del proyecto valorando los condicionantes y el contexto del mismo.	CE15 CG8 CT13
R5 - Toma decisiones y las justifica sobre la comunicación y promoción de sus producciones, en un proyecto en concreto.	CE15 CG8 CT13
RA6 - Se tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de los proyectos, actividades o trabajos: se utiliza el lenguaje inclusivo, no se utilizan imágenes sexistas, se tiene en cuenta la diversidad.	CG14*, CT11**
* CG14- Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales. * CT11- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.	



→ 6. Contenidos

UNIDAD 1. EL VALOR DEL DISEÑO DE MODA MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN PROPIOS DE LA MATERIA

- El Plan de Empresa.
- Macroentorno y microentorno en el sector de moda.
- DAFO / CAME
- Estrategias corporativas y competitivas (Porter, Ansoff, Miles y Snow) y el papel del diseñador de moda.
- Herramientas de diagnóstico estratégico.

UNIDAD 2: PROYECTOS DE DISEÑO RENTABLES Y COMPETITIVOS

- Presupuesto interno, fijación de coste total del trabajo realizado.
- Presupuesto externo y contrato de diseño en moda.
- Factura y fiscalidad en el trabajo de un diseñador de moda.
- Contratación y subcontratación en la gestión de una colección.
- Costes y gestión de la subcontratación y de la contratación laboral.

UNIDAD 3: PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

- Propiedad industrial aplicada al proyecto y la especialidad de moda.
 - o Estrategias de uso de marca en los rediseños para evitar caducidad. Autoría (contrato laboral/contrato de publicidad/contratación como profesional libre) y pactos contractuales de interés para el diseñador.
 - o La competencia desleal aplicada al proyecto.
- Propiedad intelectual en el diseño de moda.
 - o Trámites de registro y uso de recurso de terceros en el proyecto: gestión de licencias y usos. Las entidades de gestión propias de la especialidad.

UNIDAD 4: NORMATIVA ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Normativa de etiquetado.
- Normativa de tallaje.
- Normativa y certificaciones ambientales relacionadas con la moda.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1,2,3 ,4,	20h



Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado. Colaboración con la asignatura de proyectos.	R1,2,3,4	30h
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc. Revisión de las colaboraciones con la asignatura de proyectos.	R1,2,3,4	5h
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado. Incluyendo las colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad.	R1,2,3,4	5h
SUBTOTAL			60

7.2 Actividades de trabajo autónomo

Trabajo autónomo	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1, R2, R3, R4	40h
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1, R2, R3, R4	40h
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...	R1, R2, R3, R4	10h
SUBTOTAL			90
TOTAL			150

Nota:

Se propone como acción de mejora, la participación activa de profesionales en el aula con el objetivo de acercar al alumnado a la realidad empresarial y comercial. Estas sesiones permitirán trabajar habilidades en la toma de decisiones sobre el proyecto y en la gestión del mismo con clientes, oficios y administración.



→ 8. Recursos

Pizarra
Páginas webs y blogs
Aula virtual
Material gráfico (vídeos, documentales...)
Cañón de proyección
Biblioteca.
Bibliografía de la asignatura.

→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Prueba teórica/práctica. Pruebas escritas u orales. Supone el 30% de la calificación total. Trabajos prácticos. Suponen el 70% de la calificación total. Para sumar la nota final, cada uno de los trabajos podrá ser valorado con porcentajes diferentes según criterio del profesor o la profesora. Cada trabajo, así como el examen, se calificará de 0 a 10. Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumnado una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía. Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados, así como los trabajos entregados fuera de plazo.	R1,R2,R3,R4

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos prácticos. Suponen el 30% de la calificación total. Prueba teórica/práctica. Pruebas escritas u orales. Supone el 70% de la calificación total. Los alumnos y alumnas con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el alumnado anterior, pero de manera individual. El alumnado	R1, R2, R3, R4



con faltas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula

Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumnado debe aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura. Por tanto, se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura

Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados.



9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos prácticos. Suponen el 30% de la calificación total. Prueba teórica/práctica. Pruebas escritas u orales. Supone el 70% de la calificación total. Cada trabajo, así como el examen, se calificará de 0 a 10. Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumnado una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificará los indicadores y su valoración concreta. Dicha rúbrica se desarrollará en la aplicación de la guía. Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados, así como los trabajos entregados fuera de plazo.	R1,R2,R3,R4

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos prácticos. Suponen el 30% de la calificación total. Prueba teórica/práctica. Pruebas escritas u orales. Supone el 70% de la calificación total. Los alumnos y alumnas con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el alumnado anterior, pero de manera individual. El alumnado con faltas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumnado debe aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura. Por tanto, se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en cada uno de los trabajos prácticos para poder hacer media y aprobar la asignatura Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados, así como los trabajos entregados fuera de plazo.	R1,R2,R3,R4

Nota:

Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro. Será necesario además citar adecuadamente conforme a las normas APA.



→ 10. Bibliografía

- Capella Juli y Ramón Úbeda. (2003). Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño. Madrid: Electra
- Fleishman Michael (2004). Tu carrera como freelance. Barcelona: Divine
- Fuentes Fuentes María del Mar. y Cordón Pozo, Eulogio (2011). Fundamentos de dirección y administración de empresas. Madrid: Pirámide.
- Ibáñez Gimeno, J.M (2000) La Gestión del diseño en la empresa: Mc Graw Hill
- Kathryn Best (2007) Management del Diseño. Barcelona: Parramón.
- Lecuona López, Ramón. (2005) Manual sobre gestión de diseño. Barcelona: BCD, Barcelona Centro de Diseño
- Montaña, Jordi y Moll. Isa. El diseño en la empresa: casos de éxito. Valencia: ADCV.
- Villafañe, Justo. (2008). La Gestión Profesional de la Imagen Corporativa. Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria:

Textos legales

- Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes
- Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal) Ley 20/2003 de PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL.
- Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de marcas. Ley de Patentes y Ley de Marcas.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, (Texto refundido de la ley de propiedad intelectual)
- Reglamento (CE) no 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS.

Web

- <https://www.ivace.es/> <https://www.adcv.com/>
- <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/inicio.html>
- <https://euipo.europa.eu/ohimportal/es> <https://www.oepm.es/es/index.html>
- <https://www.wipo.int/portal/es/>
- <https://sepe.es/HomeSepe>
- <https://www.mites.gob.es/>
- <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/inter>
- <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/propiedadintelectual/mc/rpi/inicio.html>
- <https://gva.com>
- <https://mtas.com> <https://euipo.com> <https://oepm.com> <https://vegap.com>